



Número: .. 100... ; .. 21 ..  
Fecha: .. 17 .. 11 .. 2021 .. 12:16 ..

#### A LA ATENCIÓN DEL PLENO MUNICIPAL

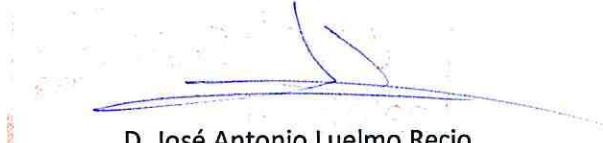
Don José Antonio Luelmo, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Partido de la Ciudadanía en el Excmo. Ayuntamiento de Móstoles de acuerdo con el artículo 97.7 del Reglamento de Organización y Funcionamiento para que sea atendida por el Alcalde o el Concejal en quien delegue expone;

Tras la reciente sentencia del Tribunal Constitucional 182/2021 de 26 de octubre de 2021, que declara inconstitucional y la nulidad de los artículos 107.1 segundo párrafo, 107.2 a) y 107.4 del texto refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales 2/2004.

#### PREGUNTA PARA SER CONTESTADA EN EL PLENO

**¿Va a facilitar este Ayuntamiento los medios materiales y humanos necesarios, para que los contribuyentes, que se hubiesen visto perjudicados por el pago del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturales Urbana (IIVTNU) pudieran reclamar las cantidades injustamente pagadas?**

En Móstoles, a 17 de noviembre de 2021.



D. José Antonio Luelmo Recio  
Portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos